



Ministerio de  
Vivienda, Ciudad y Territorio



# Informe de cumplimiento

a los acuerdos con las  
comunidades negras,  
afrocolombianas,  
raizales y palenqueras

PND 2022 – 2026  
“Colombia Potencia Mundial de la Vida”

Vigencia  
**2025**



## 1. Introducción

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, presenta el informe de avance correspondiente a la vigencia 2025 sobre los acuerdos suscritos con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP). Este informe da cuenta de la implementación de los indicadores NT4-115 (Soluciones habitacionales), NT4-116 (Agua potable y saneamiento básico) y NT4-140 (Programa Basura Cero), consolidando los avances técnicos, presupuestales y territoriales alcanzados durante el periodo.

La gestión del Ministerio se ha orientado a garantizar el acceso efectivo al hábitat digno, al agua apta para consumo humano y a la gestión integral de residuos, reconociendo las particularidades territoriales, organizativas y culturales de estas comunidades. Durante la vigencia 2025, se fortaleció la articulación con el Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP), se avanzó en la viabilización de proyectos estructurales y se mantuvo una ejecución significativa de recursos destinados a cerrar brechas históricas de exclusión en estos territorios. En ese sentido, el informe no se limita al reporte del nivel de cumplimiento de los indicadores, sino que también da cuenta de los procesos de concertación, estructuración, priorización y acompañamiento técnico que sustentan la gestión sectorial durante la vigencia 2025.

La información contenida en el presente informe fue consolidada a partir de fuentes oficiales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de sus dependencias técnicas, con corte a 31 de diciembre de 2025. Para su elaboración se tomaron como insumos principales el informe de cumplimiento de la vigencia 2024, el Informe Consolidado de Seguimiento de Indicadores con Enfoque Étnico, los informes ejecutivos de proyectos BPIN, los reportes de Sinergia y la matriz de trazadores presupuestales, así como los registros institucionales reportados por las áreas responsables de cada compromiso.

El documento se basa en el enfoque "Nuestro Hábitat Biodiverso", una política que une la gestión urbana y rural y reconoce la diversidad cultural y la organización ancestral de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

## 2. Marco normativo

El marco normativo orienta la actuación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la garantía de derechos de las comunidades NARP, con énfasis en vivienda digna, acceso al agua apta para consumo humano, saneamiento básico y gestión de residuos. Su aplicación parte del reconocimiento constitucional de la diversidad étnica y cultural, así como de la obligación estatal de adoptar medidas diferenciales que permitan avanzar en la igualdad material y en la superación de brechas históricas.

En ese sentido, la normativa sectorial y programática establece compromisos concretos de focalización, priorización y concertación con las comunidades, especialmente en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Estas disposiciones buscan que la oferta institucional responda a las particularidades territoriales, culturales y organizativas de las comunidades NARP, mediante

criterios de acceso diferencial, participación efectiva y acompañamiento técnico en la formulación y viabilización de proyectos.

Adicionalmente, el marco regulatorio reciente fortalece la gestión comunitaria del agua, la implementación del programa Basura Cero y la creación de mecanismos institucionales especializados para atender territorios con condiciones diferenciales. En conjunto, estas normas permiten articular la política pública sectorial con los compromisos adquiridos en los escenarios de consulta y concertación, y dan soporte a las acciones reportadas en el presente informe.

### Relación Normativa.

Norma / Instrumento	Objeto Principal	Relación con población NARP
<b>Constitución Política Colombia</b>	Reconoce la diversidad étnica y cultural, la igualdad material y los derechos sociales.	Sustenta la adopción de medidas diferenciales y de acción afirmativa.
<b>Ley 70 de 1993</b>	Desarrollar derechos de las comunidades negras y su protección cultural y territorial.	Base para la garantía de derechos y participación de comunidades NARP.
<b>Convenio 169 de la OIT</b>	Establece el deber de consulta y participación de pueblos étnicos.	Fundamenta los espacios de concertación y consulta previa.
<b>Decreto Ley 3571 de 2011 y Decreto 1604 de 2020</b>	Define funciones del MVCT y su estructura institucional.	Asigna competencias para vivienda, agua, saneamiento y residuos.
<b>Decreto 1077 de 2015</b>	Compila la reglamentación del sector vivienda, ciudad y territorio.	Regula la operación de programas e instrumentos sectoriales.
<b>Ley 2294 de 2023 (PND 2022-2026)</b>	Incluye el capítulo étnico y los compromisos con poblaciones NARP.	Da soporte a los acuerdos NT4-115, NT4-116 y NT4-140.
<b>Artículo 192 (Ley 2294 de 2023)</b>	Reglamenta lineamientos para el mínimo vital de agua y saneamiento.	Favorece el acceso a servicios básicos en territorios con brechas.
<b>Artículo 227 (Ley 2294 de 2023)</b>	Crea la estrategia Basura Cero.	Soporta proyectos de aprovechamiento y fortalecimiento comunitario.

<b>Artículo 274 (Ley 2294 de 2023)</b>	Fortalece la gestión comunitaria del agua y saneamiento básico.	Promueve esquemas diferenciales y medios alternos de acceso.
<b>Resolución 0661 de 2019</b>	Establece el mecanismo de viabilización de proyectos de agua y saneamiento.	Permite estructurar y evaluar proyectos para comunidades NARP.
<b>Resolución 0729 de 2023</b>	Crea el Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios (GPDC).	Fortalece la atención técnica en territorios étnicos y rurales.
<b>Decreto 0776 de 2025</b>	Reglamenta el mínimo vital de acueducto y alcantarillado.	Amplía garantías de acceso al agua y saneamiento.
<b>Decreto 670 de 2025</b>	Reglamenta el programa Basura Cero.	Impulsa proyectos de residuos con participación comunitaria.
<b>Decreto 1381 de 2024</b>	Modifica la actividad de aprovechamiento en el servicio de aseo.	Establece acciones afirmativas y exclusividad por 15 años para organizaciones de recicladores de oficio NARP.
<b>Decreto 0413 de 202</b>	Reglamenta el Subsidio Familiar de Vivienda en la modalidad de mejoramiento.	Incorpora enfoques diferenciales, territoriales y de género, promoviendo la participación de mujeres y comunidades NARP.
<b>Decreto 0585 de 2025</b>	Crea el programa de Autogestión de Vivienda de Interés Social Nueva Urbana y Rural.	Habilita los esquemas de autoconstrucción y construcción delegada mediante organizaciones comunitarias NARP.

1. Relación Normativa MPC. Fuente. MVCT

### 3. Antecedentes

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha venido incorporando el enfoque diferencial étnico en la formulación e implementación de su política sectorial, con el propósito de contribuir al cierre de brechas históricas en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico y gestión de residuos en los territorios habitados por comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NARP.

El punto de partida para la implementación del enfoque diferencial NARP en el Sector Vivienda, Ciudad y Territorio se sustentó en la necesidad de corregir brechas históricas de exclusión en los 171 municipios priorizados por el Documento CONPES 4086 de 2022, y por ende el Ministerio centró sus esfuerzos entre 2023 y 2024 en el diseño de acciones afirmativas, la flexibilización de requisitos operativos y la creación de instancias técnicas especializadas,

Durante las vigencias 2023 y 2024, el Ministerio adelantó acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos asumidos con estas comunidades, particularmente en los acuerdos NT4-115, NT4-116 y NT4-140, en el marco del Espacio Nacional de Consulta Previa. Estas acciones se enfocaron en el acceso a soluciones habitacionales, la priorización de proyectos de agua potable y saneamiento básico, y la implementación de iniciativas del programa Basura Cero con enfoque comunitario y territorial

En el componente de vivienda, el acuerdo NT4-115 estableció como meta destinar al menos el 10% de las soluciones habitacionales de la oferta institucional a hogares pertenecientes a comunidades NARP, sujeto a postulación y cumplimiento de requisitos. Para el corte de 2024, el Ministerio reportó avances en asignación de subsidios y en la incorporación de criterios diferenciales dentro de la gestión sectorial, como parte de una medida orientada a corregir desigualdades estructurales y fortalecer el acceso a vivienda digna para esta población.

En el componente de agua potable y saneamiento básico, el acuerdo NT4-116 dispuso que el 10% de los proyectos priorizados por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico debían beneficiar a comunidades NARP. En desarrollo de este compromiso, durante 2024 se impulsaron ejercicios de concertación con delegados del ENCP, se diseñaron formularios de caracterización para proyectos de agua, saneamiento y residuos, y se mantuvo el acompañamiento técnico a entidades territoriales y actores comunitarios para apoyar la estructuración de iniciativas en territorios étnicos.

Como antecedente institucional relevante, durante 2023 el Ministerio creó el Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios mediante la Resolución 0729 de 2023, con el propósito de fortalecer la estructuración y formulación de proyectos de agua y saneamiento básico bajo esquemas diferenciales, especialmente en municipios con mayores restricciones territoriales y en comunidades organizadas, incluidas las comunidades étnicas. Esta decisión fortaleció la capacidad técnica del sector para responder de manera más pertinente a las necesidades de territorios rurales, dispersos y con condiciones diferenciales de prestación.

Por su parte, el acuerdo NT4-140 estableció que el 15% de los proyectos priorizados para la implementación del programa Basura Cero beneficien a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con proyectos orientados a la formalización y el fortalecimiento de empresas comunitarias de aprovechamiento de residuos. En 2024 se destacó la viabilización del proyecto de optimización del servicio público de aseo en Mahates, Bolívar, con participación del Consejo Comunitario de Palenque, como una expresión concreta del enfoque de sostenibilidad ambiental, inclusión productiva y fortalecimiento organizativo

En conjunto, estos antecedentes evidencian una trayectoria de incorporación progresiva del enfoque étnico en la política sectorial del Ministerio, sustentada en acciones de concertación, focalización, fortalecimiento técnico, estructuración de proyectos y participación comunitaria. Sobre esta base se soporta el análisis de la vigencia 2025, como continuidad de un proceso institucional que ya venía consolidándose en los años anteriores.



*Línea de tiempo acciones Indicadores NARP: MVCT - OAP*

## 4. Inversión y acciones adelantadas:

Durante la vigencia 2025, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio consolidó la implementación de los compromisos adquiridos con las comunidades NARP en los componentes de vivienda, agua potable y saneamiento básico, y gestión integral de residuos, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y del seguimiento a los acuerdos NT4-115, NT4-116 y NT4-140.

En el componente de vivienda, el acuerdo NT4-115 mantuvo como meta destinar al menos el 10% de las soluciones habitacionales a hogares NARP. Para 2025, el seguimiento institucional reportó la asignación de subsidios familiares de vivienda a esta población y la continuidad de acciones de alistamiento, validación y focalización diferencial, orientadas a fortalecer el acceso a vivienda digna y a mejorar la respuesta institucional frente a las necesidades de estos hogares.

En el componente de agua potable y saneamiento básico, el acuerdo NT4-116 reportó una apropiación presupuestal para 2025 orientada a la formulación y estructuración de proyectos con beneficio para comunidades NARP, así como la consolidación de iniciativas apoyadas por el Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios. Estas acciones se tradujeron en la formulación y priorización de proyectos con enfoque diferencial, en articulación con comunidades, autoridades y entidades territoriales.

En el componente de Basura Cero, el acuerdo NT4-140 avanzó mediante la estructuración y formulación de proyectos orientados al fortalecimiento de esquemas comunitarios de aprovechamiento y al mejoramiento del servicio público de aseo en territorios con presencia NARP. Estas acciones fortalecieron la capacidad institucional para promover soluciones con pertinencia territorial, sostenibilidad ambiental e inclusión comunitaria.

En conjunto, las inversiones y acciones adelantadas en 2025 muestran una mayor articulación entre la planeación sectorial, la focalización diferencial y la ejecución presupuestal, con resultados que reflejan un avance progresivo en la garantía de derechos para las comunidades NARP.

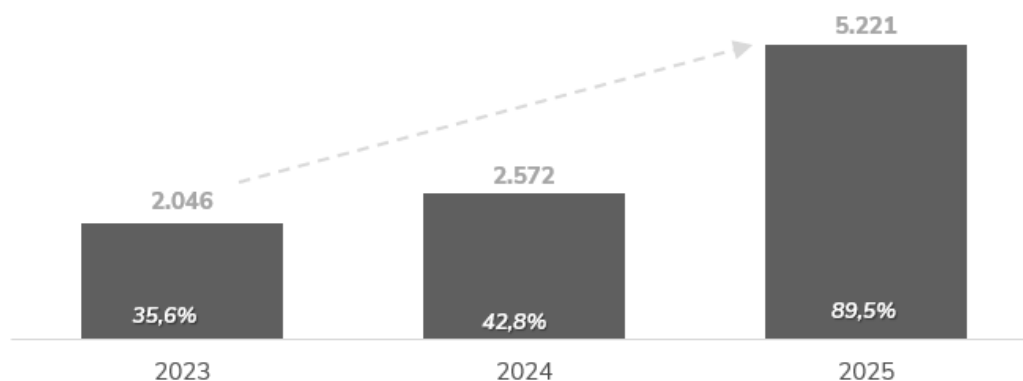
### 4.1 Sector Hábitat y Soluciones Habitacionales (Indicador DNP ID-497 / NT4-115)

En el marco de la oferta institucional de Fonvivienda, la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social (DIVIS) y la Dirección de Vivienda Rural (DVR) superaron la meta proporcional del cuatrienio mediante una focalización poblacional activa basada en el Sisbén IV y los registros de auto reconocimiento.

- Se alcanzó la asignación de 5.221 soluciones habitacionales unificadas para las comunidades NARP a nivel nacional.
- Del total de hogares beneficiados con subsidios habitacionales diferenciales en la vigencia, 3.883 soluciones se concentraron en áreas urbanas y 1.338 soluciones se aplicaron en la ruralidad.

Según lo reportado en el Resumen Ejecutivo SFVN 2018011001151 – 2025, el Ministerio desarrolló mesas de seguimiento, acompañamiento técnico y social para orientar el diligenciamiento de fichas técnicas y de caracterización social, así como la validación de requisitos y la revisión de la información cargada en la plataforma. Este proceso permitió la estructuración y consolidación de expedientes técnicos, sociales y legales de los hogares postulados, y el cargue completo de la información en la plataforma del Ministerio, como etapa previa a la evaluación de los hogares.

### Número de subsidios entregados a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras



Porcentaje de avance del indicador - Fuente Sinergia

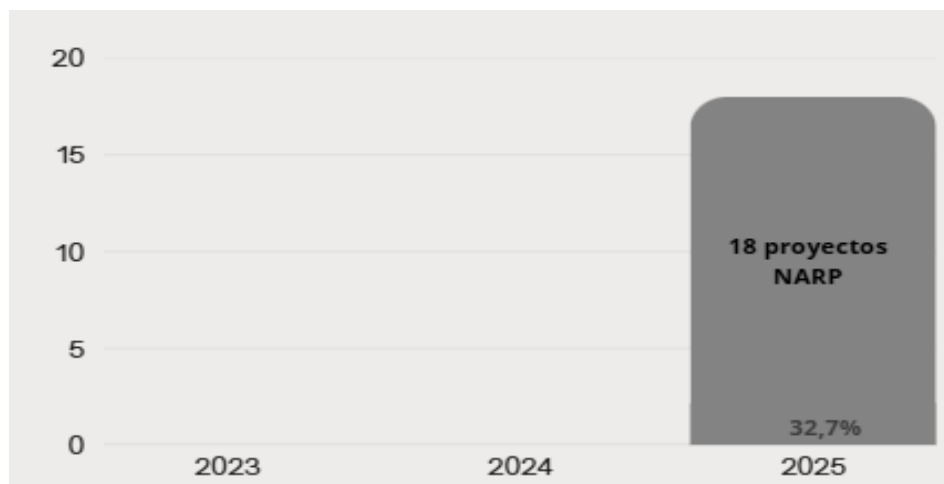
## 4.2 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (Indicador NT4-116 / ID-498)

El Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico priorizó e impulsó proyectos que cumplieron con la totalidad de los requisitos técnicos, jurídicos y ambientales exigidos por la Resolución 0661 de 2019, concentrando las acciones en zonas con profundas brechas estructurales de conectividad.

- Cumplimiento de Metas Físicas: Según el Resumen Ejecutivo SFVN 2018011001151 - 2025, el sector avanzó en la estructuración y formulación de 18 proyectos, alcanzando un avance del 32,7% frente a la meta prevista (10%) para la vigencia, en el marco del proyecto de Subsidio Familiar de Vivienda Nacional.
- Proyectos Estratégicos Radicados (Región Pacífico y Caribe): El acompañamiento en territorio del Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios (GPDC) permitió la maduración y radicación formal de dos grandes infraestructuras en el departamento del Chocó:
  1. *Corregimiento de San Francisco de Ichó (Quibdó)*: Radicado bajo el expediente oficial en diciembre de 2025. Contempla la construcción del sistema de acueducto rural mediante un esquema de bombeo desde el río Ichó, subsanando las observaciones

de topografía, estudios de suelos, modelaciones hidráulicas y el diligenciamiento de los formatos para la concesión de aguas ante la autoridad ambiental local.

2. *Municipio de Alto Baudó*: Radicado bajo el expediente oficial en diciembre de 2025. Incluye la estructuración técnica de tres sistemas de redes de acueducto dispersos para las comunidades de **Las Delicias, Geando y Bacal**, superando los cuellos de botella prediales y validando las actas de representatividad y concertación con el consejo comunitario.
- **Asistencia Técnica Regional Convenios SGR-FINDETER**: Conforme a lo reportado en la plataforma SINERGIA, el Ministerio articuló la ejecución de convenios interadministrativos de gerencia integral a través de Findeter. Esta estrategia permitió amparar e impulsar la reactivación de proyectos estratégicos y la subsanación de pasivos exigibles de vigencias expiradas en los municipios de Candelaria (Atlántico - Corregimiento de Leña), El Copey (Cesar) y Turbo (Antioquia). Gracias a este despliegue técnico, se garantizó que las obras de acueducto y alcantarillado con prevalencia de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras mantuvieran su ejecución física, asegurando así la continuidad operativa y el cumplimiento de las metas de cobertura en territorio.



*Porcentaje de avance de Indicador- Fuente SINERGIA.2025*

Si bien en la plataforma SINERGIA únicamente se visualiza información consolidada con corte a 2025, los avances correspondientes a vigencias anteriores han sido documentados en los informes cualitativos remitidos por las áreas misionales.

### 4.3 Programa Basura Cero y Gestión de Residuos (Indicador NT4-140 / ID-499)

#### 1. Implementación de Política:

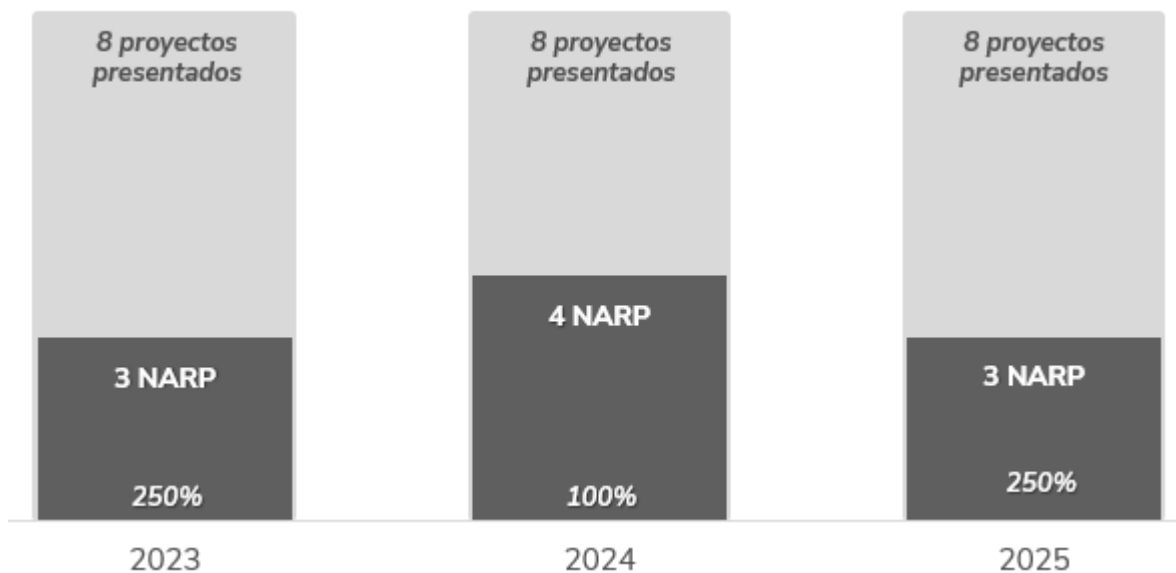
Conforme a lo registrado en la plataforma SINERGIA, la Dirección de Política y Regulación implementó de manera formal el Programa Basura Cero bajo los lineamientos del Decreto 670 de 2025, impulsando esquemas asociativos de economía circular comunitaria como eje central de la política de gestión de residuos.

#### 2. Radicación de Proyectos:

En cuanto a la radicación de proyectos de aprovechamiento, el citado informe señala que, gracias a las asistencias técnicas directas del Ministerio, se logró la estructuración y radicación formal de 3 proyectos estratégicos de Basura Cero que benefician directamente a comunidades NARP en los municipios de Atrato, Quibdó y Barbacoas. Estos proyectos, que superaron satisfactoriamente los comités de viabilización sectorial, representaron según SINERGIA, un cumplimiento del 37,5% frente al total de iniciativas presentadas al mecanismo nacional.

#### 3. Monitoreo y Asistencia:

Finalmente, respecto al monitoreo y asistencia a la ejecución, lo que se refiere en SINERGIA, detalla el desarrollo de visitas técnicas de seguimiento operativo a los proyectos con apoyo del Ministerio en Nuquí (Chocó), Mahates (Bolívar - San Basilio de Palenque), Bahía Solano (Chocó), Providencia y Santa Catalina. Adicionalmente, se destaca la labor de los equipos del Viceministerio en la socialización normativa adelantada en Riohacha, Santa Marta y San Andrés, con el fin de adecuar los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) locales a las nuevas salvaguardas de formalización comunitaria de recicladores de oficio.



Porcentaje de avance de Indicador- Fuente SINERGIA -MVCT

## 5. Trazador presupuestal Grupos Étnicos – vigencia 2025

En la vigencia 2025, la focalización del trazador NARP evidenció la priorización de recursos para intervenciones orientadas al acceso a vivienda y agua potable y saneamiento básico, de acuerdo con los compromisos institucionales del sector. La información consolidada muestra asignaciones específicas para subsidio familiar de vivienda, fortalecimiento de la gestión comunitaria e implementación de esquemas diferenciales y medios alternos en acceso a agua y saneamiento básico. Estos recursos reflejan la continuidad de las acciones dirigidas a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con énfasis en la atención territorial y en el cierre de brechas históricas.

Proyecto / Componente	Apropiación Vigente	Compromisos
<b>Acceso a Agua Potable y Saneamiento (BPIN 2017011000049)</b>	\$8.110.253.074	\$8.110.253.074
<b>Subsidio Familiar de Vivienda Nacional (BPIN 2018011001151)</b>	\$66.731.999.999	\$22.207.808.000
<b>Fortalecimiento Gestión Comunitaria (BPIN 202300000000427)</b>	\$12.590.549.784	\$12.590.549.784
<b>TOTAL</b>	<b>\$87.432.802.857</b>	<b>\$42.908.610.858</b>

Tabla2 Fuente: PIIP – DNP / Trazador de Grupos Étnicos. Corte: 31 de diciembre de 2025.

### 5.1 FOCALIZACIÓN DEL INDICADOR -497

La siguiente tabla presenta la desagregación territorial del indicador 497 a partir del numerador, discriminando el total nacional, los principales departamentos y los municipios con mayor aporte al avance del indicador.

Departamento	Numero de Soluciones Habitacionales
ANTIOQUIA	246
ATLÁNTICO	186
BOGOTÁ, D.C.	16
BOLÍVAR	983
CALDAS	2
CAQUETÁ	3
CAUCA	290
CESAR	225
CHOCÓ	335
LA GUAJIRA	392

Departamento	Numero de Soluciones Habitacionales
MAGDALENA	609
META	5
NARIÑO	1.335
QUINDÍO	6
SANTANDER	3
SUCRE	70
TOLIMA	3
VALLE DEL CAUCA	464
ARAUCA	30
PUTUMAYO	6
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANT CATALINA	8
GUAVIARE	4
<b>TOTAL</b>	<b>5221</b>

Tabla 3. Fuente: Desagregación SINERGIA-2025

## 4 Conclusión.

Durante la vigencia 2025, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio avanzó en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el marco del Espacio Nacional de Consulta Previa, mediante acciones orientadas a fortalecer el acceso a vivienda, agua potable, saneamiento básico y gestión integral de residuos sólidos. Este avance se reflejó en la concertación técnica, la estructuración de proyectos y el acompañamiento institucional a las comunidades y sus delegados.

En el componente de agua potable y saneamiento básico, se consolidaron espacios de articulación con los delegados del ENCP que permitieron ajustar requisitos técnicos, jurídicos y administrativos para la presentación y viabilización de proyectos, así como avanzar en la identificación de iniciativas prioritarias en territorios con presencia NARP. Como resultado, se logró la estructuración y formulación de múltiples proyectos con enfoque diferencial, algunos de los cuales alcanzaron viabilización y otros permanecieron en fase de ajuste y radicación.

En materia de vivienda, se mantuvo el seguimiento a los compromisos orientados a ampliar la cobertura de soluciones habitacionales para hogares NARP, fortaleciendo los procesos de priorización y la gestión institucional para su implementación. Estas acciones contribuyeron al cierre de brechas históricas en el acceso a una vivienda digna, bajo criterios de equidad territorial y pertinencia étnica.

Adicionalmente, en el programa Basura Cero se realizaron gestiones de acompañamiento técnico y socialización normativa que permitieron avanzar en la estructuración y radicación de proyectos con participación de comunidades NARP, especialmente en territorios estratégicos. Esto evidencia una

apuesta institucional por integrar a estas comunidades en iniciativas de sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de capacidades locales.

En conjunto, los resultados de 2025 muestran un avance significativo en la materialización de los acuerdos del ENCP, aun cuando persisten retos relacionados con la culminación de trámites técnicos, la formalización de proyectos y la consolidación de mecanismos de implementación. No obstante, el trabajo adelantado durante la vigencia sentó bases sólidas para continuar fortaleciendo la atención diferencial y la inversión pública con enfoque étnico en los años siguientes.

## Recomendaciones.

Se recomienda continuar fortaleciendo los espacios de articulación y concertación con la ENCP y con las comunidades NARP, de manera que se consoliden rutas de trabajo para la formulación, ajuste y seguimiento de los proyectos priorizados. Adicionalmente, se recomienda continuar fortaleciendo los instrumentos de seguimiento y reporte, de manera que los indicadores reflejen de forma más integral el alcance de la gestión sectorial adelantada por el Ministerio. En particular, resulta pertinente que la medición no se limite exclusivamente a la asignación o entrega de subsidios, sino que incorpore también otras acciones sustantivas desarrolladas por el MVCT, como la asistencia técnica, la estructuración y viabilización de proyectos, la concertación con las instancias de participación, la focalización territorial y el acompañamiento a procesos de implementación con enfoque diferencial.

Ello contribuiría a contar con una lectura más amplia de los resultados institucionales, facilitaría la toma de decisiones para las siguientes vigencias y fortalecería la trazabilidad en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico y gestión de residuos, bajo criterios de pertinencia étnica y territorial.

## 5 Glosario

- **Acciones Afirmativas:** Medidas de carácter temporal y específico adoptadas por la administración pública para corregir las brechas históricas de exclusión y garantizar el acceso real de las comunidades étnicas a los servicios del Estado.
- **BPIN (Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional):** Herramienta técnica que contiene la información de los proyectos de inversión pública viabilizados y financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación.
- **CONPES 4086 (2022):** Documento de política pública que establece los lineamientos para la garantía de derechos y el desarrollo integral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el país.
- **CUR (Convenios de Uso de Recursos):** Instrumento jurídico y administrativo mediante el cual el Ministerio de Vivienda formaliza la entrega de recursos a entes territoriales para la ejecución de proyectos de infraestructura, condicionando el giro a la certificación de hitos físicos.

- **ENCP (Espacio Nacional de Consulta Previa):** Instancia de diálogo y concertación entre el Gobierno Nacional y las comunidades étnicas para la construcción de políticas públicas y proyectos de inversión que impactan sus territorios.
- **GPDC (Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios):** Instancia técnica especializada del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, creada para formular soluciones tecnológicas adaptadas a la ruralidad dispersa.
- **NARP:** Acrónimo que refiere a la población integrada por las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- **PND (Plan Nacional de Desarrollo):** Hoja de ruta del Gobierno Nacional que contiene los objetivos, metas y recursos priorizados para el cuatrienio.
- **Sinergia:** Sistema de Seguimiento a las Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación (DNP), utilizado para el reporte y monitoreo de los indicadores de impacto y gestión sectorial.

## 6 Fuentes

Informe\_compromisos\_comunidades\_encp-narp\_pnd\_vf\_2024.

Directiva\_Vicepresidencial\_03\_2025.

Formato-desegregación-sinergia NARP 202512 HABITACIONAL; SINERGIA

INFORME EJECTIVO BIPN NARP0049

Informe Consolidado PGN.

Informe ejecutivo 202300000000427

INFORME SINERGIA\_2025ID 498 - agua potable y saneamiento; SINERGIA

INFORME SINERGIA\_2025ID 499 basura cero; SINERGIA

informe\_de\_gestion\_congreso\_2024\_2025.

Resolución 0137-2025.

Resumen Ejecutivo SFVN 2018011001151 2025

TRAZADORES ETNICOS 2022 a 2025



**@minvivienda**



**Ministerio de  
Vivienda, Ciudad y Territorio**

